



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018-2021



Un gobierno
progresista que
está contigo

CHOCAMÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MPAL.
NO. DE OFICIO: 32/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.
P R E S E N T E:

El que suscribe, Lic. Froylán Pérez Juárez, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver. personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito doy a usted a conocer que en términos del artículo 15 fracción XVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto a el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición, **en el periodo que se reporta no es posible llevar a cabo la carga de información debido a que esta Contraloría Municipal NO ha impuesto sanción administrativa definitiva conforme a lo estipulado en el Título Cuarto Capítulo Primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas .**

Sin más por el momento, reitero mis cordiales saludos, agradeciendo la atención prestada, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
CHOCAMAN, VER. A 21 DE JULIO DE 2020.
CONTRALORIA
LIC. FROYLÁN PEREZ JUÁREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

Tel. 73 2 21 09